



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
REGIDURIA DE HACIENDA
NO DE OFICIO: HPM 30/05//2019-01
ASUNTO: DECLARACION DE BIENES
PATRIMONIALES**

**LIC. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO
CONTRALOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO
PRESENTE.**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, y a la vez le hago llegar de la manera más atenta La Declaración de Bienes Patrimoniales correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted y agradezco la atención a la presente. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

**ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE 2018-2021
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 30 DE MAYO DE 2019**

**LIC. ARIADNA E. MELÉNDEZ SARMIENTO
REGIDORA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021**

**30 MAY 2019
11:03 AM
RECIBIDO**

Rosario

¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI

NO

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.
- En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda.
- En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda.
- En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.
- En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.